

La importación léxica y la unidad del idioma: anglicismos en Chile y en España

M a n u e l S e c o
Real Academia Española

*En homenaje al profesor Ambrosio Rabanales
y en memoria de la profesora Lidia Contreras,
iluminadores ambos, en tantos aspectos, de cuantos
nos dedicamos al estudio de la lengua española.*

La importancia del anglicismo en la lengua actual ha suscitado en años recientes varios trabajos sobre la presencia de este fenómeno en el léxico culto de ciudades hispánicas, tomando como base los datos suministrados por las encuestas del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. Partiendo de tales trabajos, se han publicado algunas investigaciones de tipo contrastivo acerca de los anglicismos en el habla de varias de estas ciudades, indagaciones orientadas a examinar la mayor o menor extensión y calidad del fenómeno en unas y otras, con resultados siempre valiosos, pero no siempre seguros, debido a la falta de precisión en el concepto de anglicismo manejado en los trabajos previos, no idéntico en todos los casos ni en todos aplicado con rigor. A sabiendas de que, en el estudio sincrónico de extranjerismos, en ningún caso se puede aspirar más que a observaciones provisionales y de carácter general, el autor intenta, en otra dirección, un experimento complementario, encaminado a detectar si existe en la lengua escrita algún paralelismo en la importación de anglicismos en dos de nuestros países: Chile y España, tomando como punto de partida una muestra de los materiales suministrados por sendos

diccionarios descriptivos realizados sobre base documental y referidos aproximadamente a una misma franja cronológica. El resultado del experimento muestra un nivel de coincidencia relativamente alto, hecho que debemos considerar positivo desde el punto de vista de la unidad del idioma.

1. Tras la Segunda Guerra Mundial, la superioridad política, económica y cultural de los Estados Unidos se ha plasmado en intensa influencia sobre numerosas facetas de la vida y la actividad en todo el llamado mundo occidental, y esa influencia tiene un indicador fiel en el instrumento expresivo de todas las comunidades humanas a ella sometidas.

Sin duda es el anglicismo un fenómeno invasivo que excede a lo puramente lingüístico y se extiende a lo ancho de nuestras sociedades, abarcando manifestaciones tan generales como las costumbres, las ideas, los gustos, las modas y los gestos. Un artículo clásico de Emilio Lorenzo, *El anglicismo en la España de hoy*, publicado en 1955, decía que “el problema [...] rebasa ampliamente el ámbito de la lengua, y está intrincadamente asociado con fenómenos de orden sociológico que escapan a todo análisis parcial y deben ser estudiados como manifestaciones de un rápido proceso histórico sin paralelo en la evolución de la Humanidad”. Y citaba, entre otros ejemplos, usos todavía novedosos entonces entre los españoles, como el silbido de admiración a la mujer hermosa, la felicitación navideña por medio de *Christmas cards*, la celebración del día de San Valentín, los banderines de las universidades... (Lorenzo 1955: 109).

Naturalmente el lenguaje, situado en el mismo centro de la vida de la sociedad, tenía que ser afectado de manera sobresaliente por esa presión. En fecha temprana, 1948, Ricardo J. Alfaro, comentando el giro experimentado por nuestra lengua en cuanto a la procedencia de las influencias externas, señalaba que la inglesa había superado “con creces” el terreno perdido por la francesa, y apuntaba como causas de esta intensificación, aparte de la consabida “enorme preponderancia económica, científica y política de los Estados anglosajones en el mundo contemporáneo”, el gran incremento de las vías de acceso de que ya para entonces disponía la lengua inglesa en comparación con las que había tenido el francés:

El galicismo tenía el libro como vehículo casi único. El anglicismo tiene varios conductos de penetración por donde se cuela como corriente ora impetuosa, ora sutil, siempre efectiva. Las agencias noticiosas, la prensa periódica, la industria, el comercio, las ciencias, el cinematógrafo, los deportes, los viajes, las mayores y más estrechas relaciones internacionales y sociales entre los países

de habla española y los de habla inglesa [...] son las causas de que el inglés sea lengua con la cual es forzoso mantener un intenso contacto diario, ya directo, ya indirecto (Alfaro 1948/1950: 9-10).

No hace falta decir que, desde que estas palabras se escribieron, los conductos de penetración se han ensanchado e incrementado de manera muy considerable. El *Diccionario de anglicismos* que el propio Alfaro publicó en 1950 fue el primer capítulo importante de una larga serie de trabajos en torno al peso que ha adquirido este fenómeno en la lengua española de nuestro tiempo (cf. Gimeno/Gimeno 1989). Y no deja de ser significativo que una de las consecuencias más constantes del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica, puesto a flote en 1966 (cf. Lope Blanch 1986; v. también Rabanales 1992), haya sido precisamente la aparición de diversos estudios sobre el anglicismo en las diferentes ciudades, tomando como punto de partida los resultados obtenidos por las encuestas léxicas ejecutadas según las pautas uniformes establecidas en el proyecto. Figuran entre ellos los trabajos de López Morales (1971), Lope Blanch (1972), Huyke Freiría (1974), Contreras (1981), Quilis (1984), Pérez González (1984) y nuevamente López Morales (1987); referidos a campos específicos, los de Bentivoglio (1975) y Contreras (1983).

2. Lidia Contreras, en su excelente estudio de los anglicismos registrados en la encuesta que en 1969-71 dirigió con Ambrosio Rabanales sobre el léxico de Chile (Rabanales/Contreras 1987), define con claridad el concepto de anglicismo sobre el que trabaja, constituido por “términos de procedencia inglesa, ya sea en su totalidad, o solo en cuanto a su significado, o solo en su significante”, y también por “aquellos con estructura española que contienen al menos un lexema de esa procedencia (los derivados y compuestos)”. Puntualiza que la condición básica de la procedencia inglesa no afecta al origen que la palabra pueda tener en el inglés; pero excluye de esa condición la palabra que, aunque inglesa en su origen, se sabe que no ha entrado en español por vía directa (Contreras 1981: 597-599). (Sobre otros conceptos de anglicismo, cf. Gimeno/Gimeno 1989: 743).

Como se ve, esta definición de anglicismo, amplia pero bien delimitada, comprende: 1º, los que conservan entera la unidad léxica original (significante + significado); 2º, los que conservan solo el significante, y 3º, los que conservan solo el significado. Todos ellos entran en la categoría de *préstamos* en sentido amplio; pero dentro de ellos solemos distinguir entre el *préstamo propiamente dicho*, la palabra que pasa de una lengua a otra sin traducirse –por ejemplo, *stand-*, y el *calco*, la que pasa, traducida, de

una lengua a otra –por ejemplo, *rascacielos* < ing. *skyscraper*– (cf. Klajn 1973: 9; García Yebra 1982: 333 y 341). A los préstamos propiamente dichos corresponden los dos primeros grupos de anglicismos señalados, y a los calcos, el grupo 3º, el de los que conservan solo el significado (y como tales “calcos” los identifica Lidia Contreras). El llamado *calco semántico*, consistente en la asociación de un significado extranjero a un significante ya existente en la lengua (cf. Pratt 1980: 172; Lorenzo 1985: 78; DRAE 1992, s. v. *calco*) –caso de *compromiso* ‘componenda’, *romance* ‘amorío’ o *conferencia* ‘congreso o asamblea’–, no es en realidad un calco, sino un préstamo estricto, ya que mantiene el significante y el significado originales, aunque con la particularidad de que se instala en un significante idéntico perteneciente a la lengua receptora, al cual inocula un contenido advenedizo. Es más exacta la denominación de *préstamo semántico* (cf. Gómez Capuz 1998: 65 y 70).

Es útil mantener en pie la distinción entre préstamos y calcos, que se funda en la diferencia de sustancia léxica. Esa diferencia determina fundamentalmente el distinto destino de unos y otros dentro de la lengua receptora. Los calcos emergen en el léxico ya formalmente naturalizados, y esto en principio asegura su supervivencia. Su período de rodaje pasa rápidamente, y en muy corto plazo, los hablantes los utilizan convencidos de que palabras como *altavoz*, *trotamundos*, *jardín de infancia* son “españolas de toda la vida”, sin sospechar que son artículos de importación.

El préstamo estricto, en cambio, se siente inmediatamente como un cuerpo extraño dentro del sistema léxico, y esa percepción es una barrera que tiene que superar tras haber desembarcado en el habla. En muchos casos fracasa desde el primer momento, otras veces resiste unos años hasta que cae en el olvido, pero otras, las menos, consigue aclimatarse al cabo de más o menos tiempo. Cuando una voz forastera asoma en el horizonte del uso de una lengua, es imposible adivinar su destino. “De esos pocos miles de palabras –dice Pierre Guiraud, desde la lengua francesa– que flotan en la superficie del léxico, la mayor parte está destinada a desaparecer, aunque un pequeño número será asimilado y afrancesado” (Guiraud 1965: 120). ¿De qué depende esta selección?

Es tradicional, desde Tappolet, a principios del siglo XX, afirmar que hay dos clases de préstamos léxicos, los “de necesidad” y los “de lujo”. Los primeros son los que se refieren a objetos o conceptos nuevos; los segundos son los que vienen a ocupar el lugar de un término ya existente en la lengua receptora. En rigor, en todo caso, la entrada de un préstamo en una lengua se debe a que, de una manera o de otra, con mayor o menor fuerza, se siente su *necesidad*. Las necesidades son de tipos variados, y no es raro que estos se combinen entre sí. Por ejemplo, hay que designar una

cosa nueva que viene de fuera y que aún no tiene otro nombre que el que ya trae puesto. O ese algo no es tan nuevo que no tenga ya su denominación en nuestro idioma, pero *ignoramos* esta, o, aunque la conozcamos, preferimos la forastera; preferencia que obedece también a alguna necesidad, como la de la *economía* y la comodidad (tal es el caso de *clip* frente a *sujetapapeles*); o la de la *atracción de lo nuevo*, que reclama decorar el propio discurso con alguna voz “de vanguardia” (por ejemplo, *glamour*); o la del *énfasis* (como en *building*); o la del *eufemismo* (el caso de *call girl*); o la de la expresión de un *matiz* o una precisión que no dispone en nuestra lengua de etiqueta propia (por ejemplo, *stick*, en golf, frente a *palo*). Es esta última una de las justificaciones más frecuentes de los préstamos. Como dice Josette Rey-Debove, “tampoco es cierto que el ‘préstamo de lujo’ no sea un poco diferente de la palabra francesa existente: diferencia en el objeto designado y su contexto, en la significación, en el empleo de la palabra, en las connotaciones (asociaciones de ideas) que desencadena”. Y no debemos olvidar la función simbólica de las palabras: “una palabra nueva da la ilusión de una cosa nueva, y esta ilusión no es un lujo, sino una necesidad” (Rey-Debove/Gagnon 1980: XIII).

Naturalmente, una cosa es que un invitado pase quince días en nuestra casa y otra es que se quede a vivir con nosotros. Una cosa es el trasplante de una palabra extranjera en un sistema léxico, en un punto dado de la evolución de este, y otra la aceptación o el rechazo de ese trasplante. No podemos perder de vista la volatilidad del grado de arraigo de cualquier neologismo —en particular de una forma venida de otro idioma— en un estado de lengua, ni los variados modos en que puede un préstamo insertarse en el caudal léxico de una lengua. Pero hay muchos estados intermedios entre el rechazo total y la adopción total, y las modalidades en que la voz extraña encuentra acomodo dentro de la lengua anfitriona son bastante variadas. Además, estas palabras huéspedes son más sensibles que las de casa a la inestabilidad formal y a la inestabilidad semántica, con lo que puede variar mucho de unas a otras la duración de una determinada forma y de un determinado contenido.

Esa mutabilidad, en un catálogo de los anglicismos censables en el habla de una comunidad en un momento preciso, obligaría a investigar en detalle el grado de arraigo de cada uno de ellos. Si, por ejemplo, en una investigación realizada durante el año 1990 registramos en el habla de esa comunidad un total de 300 anglicismos, ¿qué valor puede tener esa cifra si no se especifica cuántos de ellos tienen un arraigo 100% (esto es, están totalmente integrados en la lengua), cuántos tienen un arraigo 50% (es decir, su integración es todavía insegura), o cuántos tienen un arraigo 10% (es decir, en este momento es dudoso que lleguen a integrarse)? La cifra de

300 ¿vale lo mismo si solo 15 tienen la marca 100% que si esa calificación la tienen 150? Y por otra parte, esas evaluaciones del año 1990 ¿hasta qué punto se van a mantener en los años sucesivos? Las variaciones en este sector del léxico son más aceleradas que en los demás, y las observaciones de tipo estadístico que sobre él se realicen tendrán irremediablemente una vigencia más efímera.

3. Del cotejo de las encuestas sobre el léxico culto del español hablado en las grandes ciudades, o del cotejo de los estudios especiales basados en aquellas, han surgido algunos análisis contrastivos orientados a examinar la mayor o menor extensión del fenómeno anglicismo en unas y otras urbes (cf. Gimeno/Gimeno 1989: 744). Al margen del no pequeño problema general que acabo de exponer, tales contrastes difícilmente pueden aspirar a reflejar con exactitud la realidad. Por una parte, la uniformidad del método contrastivo exigiría que los cuestionarios contuviesen unas mismas preguntas concretas que versasen sobre unas idénticas realidades físicas y culturales para todas las poblaciones, lo cual de hecho no es estrictamente posible, puesto que las circunstancias geográficas y políticas, el estándar de vida, los hábitos nacionales, el nivel cultural medio de los encuestados (aunque sean siempre de la clase culta del respectivo país), pueden ser causa, en alguna medida, de desajustes entre el mundo abarcado por el cuestionario y el mundo percibido por los informantes. Y por otra parte, aún puede tener más trascendencia la distinta manera de ejecutar la encuesta, capaz de evitar o de propiciar, según los casos, la comprensión errónea de las preguntas por los informantes. Este riesgo se puede vislumbrar, en efecto, leyendo las contestaciones de algunas encuestas (donde hay ejemplos increíbles), y por lo demás no ha de sorprender si se leen las introducciones que acompañan a las mismas.

Sin duda ya de antemano se dan por descontados estos posibles márgenes de desfase, y su existencia no invalida en modo alguno la enorme importancia que esta investigación colectiva tiene para el conocimiento y el estudio de nuestra lengua. Sin embargo, conviene proceder con precaución a la hora de sacar consecuencias, sobre un aspecto parcial, de la comparación de datos resultantes de dos distintas encuestas. No es lo mismo oponer porcentajes calculados por una misma persona a partir de su examen de las respuestas de una y otra encuesta, que oponer los establecidos, cada uno por su lado, por analistas distintos según las encuestas. Para que una comparación sea válida es necesario que los términos comparados sean homogéneos. De otro modo, existe el riesgo de incurrir en ingenuidades semejantes a la de Ricardo J. Alfaro cuando, para demostrar la magnitud de la

irrupción de anglicismos en el siglo XX en relación con los galicismos del siglo anterior, señalaba que, frente a los 851 artículos del *Diccionario de galicismos* de Baralt, el suyo propio, el *Diccionario de anglicismos*, tenía más de 1300 (Alfaro 1948/1950: 16-17).

Si, por ejemplo, los cómputos realizados a partir de las respectivas encuestas léxicas dan un porcentaje 1,73 de anglicismos sobre el total del léxico obtenido en el habla culta de Madrid; un 4,11 en la de Santiago de Chile, y un 6,5 en la de San Juan de Puerto Rico (datos que –tomados de los estudios de Quilis 1984, Contreras 1981 y López Morales 1987– compara Gómez Capuz 1995: 507-508), ¿podemos concluir que el anglicismo en Santiago es 2,37 veces más abundante que en Madrid, y que en San Juan lo es 3,75 veces? Estas conclusiones (a las que desde luego no se aventura Gómez Capuz) podrán ser válidas si se dan estas dos condiciones: 1ª, que para establecer tales cifras los evaluadores hayan partido exactamente de un mismo concepto de anglicismo, previamente definido; y 2ª, que hayan aplicado con rigor ese concepto en cada uno de los casos registrados. Basta que en alguno de los cómputos no se haya cumplido uno de los dos requisitos, o ninguno de los dos, para que sea imposible obtener consecuencias de una cierta precisión. En una línea de contraste parecida a la seguida por Gómez Capuz, Moreno de Alba (1992: 204-230) ha estudiado en forma más minuciosa y matizada la frecuencia de anglicismos léxicos en el español de Madrid, San Juan, México y Santiago, pero igualmente expuesta a distorsiones por causa de la falta de homogeneidad y la desigual fiabilidad de los datos resultantes de unas y otras encuestas.

A la cautela lógica que ya nos impediría extrapolar datos recogidos dentro de unos límites estrechos (lengua oral exclusivamente, una sola ciudad por país, un número breve de informantes, un cuestionario que inevitablemente deja fuera muchos ámbitos y objetos) habría que sumar nuestra ineludible desconfianza ante la disparidad de criterios, aunque teóricamente sea leve, con que se ha aplicado la etiqueta de anglicismo, y sobre todo la inconsistencia con que en algunos casos se han puesto en práctica tales criterios. Claro está que la resistencia a tomar al pie de la letra las cifras porcentuales de tales contrastes no excluye el reconocimiento de su utilidad como observaciones provisionales y como expresión de unas proporciones de carácter general con respecto a un momento histórico determinado –los años setenta.

4. Aparte de los datos aportados por las encuestas del Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta, contamos hoy con otros *complementarios* más recientes que nos permiten fijar la mirada nuevamente, desde

otro ángulo, sobre la presencia del anglicismo en dos de nuestros países, Chile y España. Estos datos son los que se pueden extraer de dos diccionarios, uno de cada país, documentados ambos sobre la lengua escrita del siglo XX: el *Diccionario ejemplificado de chilenismos* (DECh), de 1984-1987, dirigido por Félix Morales Pettorino, y el *Diccionario del español actual* (DEA), de 1999, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. El primero, aunque abarca en general la lengua de todo el siglo, se especializa en la segunda mitad y cierra su documentación algo antes de 1983 (fecha en que se concluyó) para el cuerpo principal de la compilación, si bien hay en el volumen IV un pequeño suplemento que llega hasta 1987 y, en volumen aparte, otro suplemento que cubre hasta 1998. El DEA, por su parte, se documenta exclusivamente sobre el español de España de la segunda mitad del siglo, en concreto sobre materiales escritos correspondientes a los años 1955-1993. Hay que tener en cuenta estas fechas de uno y otro repertorio para comprender la ausencia de determinadas voces de incorporación reciente (*web*, por ejemplo, falta en el DEA, porque en 1993 aún no había entrado en el uso general de España –la primera documentación que conozco es de 1995 [CREA]–; y el DECh solo lo recoge en el Suplemento de 1998).

Los dos diccionarios coinciden metodológicamente, en términos generales, en una serie de rasgos relevantes: 1º, en la orientación descriptiva; 2º, en estar basados en el uso documentado, cualidad que los distingue de la práctica tradicional de la lexicografía de nuestra lengua; 3º, en el carácter escrito de esa documentación (exclusivo en el DEA, predominante en el DECh); 4º, en la naturaleza juntamente periodística y literaria de las fuentes; y 5º, en la franja cronológica a la que corresponde la documentación. Divergen, en cambio, en el carácter básico, que en el DEA es descriptivo del uso general de España, mientras que en el DECh, aunque también descriptivo, es contrastivo, restringiendo su registro al uso diferencial de Chile con respecto a España. Esta divergencia tiene escasa trascendencia en lo referente a la acogida de anglicismos, ya que, al ser los diccionarios de la Academia Española (DM 1950 y DRAE 1970) la referencia peninsular elegida por Félix Morales para establecer el contraste, es muy reducido el riesgo de que algún anglicismo de Chile haya sido excluido por encontrarse ya citado en el repertorio “oficial”, dada la estrechez del criterio académico en aquellas fechas ante la recepción de voces extranjeras.

He pensado que podría tener algún interés poner frente a frente estas dos compilaciones, no para comparar cuantitativamente una vez más, sobre nuevos materiales, la diversa intensidad de la entrada de anglicismos en los dos países, sino para comprobar hasta qué punto es en ellos paralela la entrada de esas voces. Me limito a examinar una muestra de nuestro

caudal léxico a través de ambos diccionarios: las letras C, G, H, K, S y W, en su integridad, que ocupan en ellos aproximadamente una cuarta parte del total de sus páginas (un 24% en el DEA, un 28% en el DECh). La elección de las letras ha sido aleatoria, salvo para K y W, escogidas intencionadamente por ser las que en principio contienen mayor densidad de voces tomadas del inglés.

El concepto de anglicismo que considero para mi experimento es bastante más restringido que el definido por Lidia Contreras (1981) que cité más arriba, e incluso más que el que Pratt (1980: 116) ha llamado “anglicismo patente” (“toda forma identificable como inglesa, o bien totalmente sin cambiar [...], o bien adaptada, parcial o totalmente, a las pautas ortográficas del español contemporáneo”). Me limito al anglicismo que todavía se encuentra en una fase embrionaria en cuanto tal, normalmente identificable por la conservación de su grafía original inalterada, delatora de que la voz no ha sido asimilada plenamente por la lengua y no ha ascendido al grado de verdadero *préstamo*, por no haber salido del estado de *extranjerismo* (cf. Seco 1973-74: 197; Gómez Capuz 1998: 35). Es el que a menudo se llama anglicismo *crudo* y que más exactamente podemos denominar anglicismo *formal en sentido estricto*. Es verdad que esa grafía incólume no siempre es síntoma inequívoco de falta de naturalización, y lo demuestran casos como *club* o *bar*, ingresados en la lengua, respectivamente, desde el siglo XVIII y principios del XX; pero tales casos son muy minoritarios.

Al ser la forma originaria pura la piedra de toque de mi estudio, las variaciones o cambios de contenido, tanto respecto a la lengua de partida como en cuanto al uso de uno y otro de los países considerados, tienen aquí una importancia secundaria.

La colecta de anglicismos se ha realizado en primer término recogiendo todas las formas que en el DEA aparecen con la marca “ing.” o en el DECh con la etimología “del inglés”, siempre que conserven la grafía original (sin tener en cuenta el aditamento de alguna tilde o la anomalía en la unión/separación gráfica de algunos compuestos). Se excluyen, pues, todas las formas adaptadas ortográfica o fonológicamente (por ejemplo, *gol*, *gásfiter*, *guáter*), o recogidas con grafía errónea (por ejemplo, *striking* por *streaking*), así como los derivados generados dentro del español a partir del anglicismo (por ejemplo, *flirtear*, *escanear*). Incluyo también las entradas que, a pesar de ser anglicismos seguros, aparecen en alguno de los dos diccionarios, o en los dos, sin ninguna de las marcas mencionadas, por la razón que sea –por ejemplo, por estar bien arraigadas en el idioma, como el citado *club*–, o bien asignándoles pertenencia a otro idioma. Las indico poniéndolas entre paréntesis. Recojo asimismo los anglicismos históricos recogidos

en esos diccionarios, como *cakewalk*, o los que han caído en desuso, pero no indico la circunstancia de poco usados o desusados, aunque así lo adviertan los mismos diccionarios.

La ausencia de un anglicismo formal en alguna de las dos compilaciones no significa necesariamente su inexistencia en el país en cuestión, sino simplemente que, por la razón que sea –metodológica o accidental–, no llegó a entrar en la base documental de la respectiva obra, o bien que fue desechado a la hora de constituir la macroestructura por entender que se trataba de un término exclusivo del mundo anglosajón, sin ninguna difusión en el país hispanico. Y no hay que olvidar, como advertí más arriba, las fechas en que aparecieron ambos diccionarios, cuyo cierre se hubo de producir varios años antes de la publicación. En el caso del DECh, además, debe considerarse que los suplementos de 1987 y 1998 sin duda no son exhaustivos.

No incluyo falsos anglicismos seguros, forjados a extramuros del inglés sobre algún elemento léxico o morfológico del mismo (tipo *puenting*, *auto-stop*, *silentbloc*). Tampoco incluyo falsos anglicismos *dudosos*, formados correctamente por composición o combinación de elementos ingleses, pero que no constan en los diccionarios de esa lengua. Esta ausencia no es prueba segura de la inexistencia del uso en inglés, ya que puede deberse: a) a que en su lengua sean simples construcciones libres o colocaciones de baja frecuencia (como serían, en español, por ejemplo, *puerta blindada*, *amigo común*); o b) a que sean voces de escasa difusión o de aparición muy reciente en su idioma; o c) a que realmente hayan sido construidas, en comunidades lingüísticas ajenas, con elementos auténticos del inglés, pero por simple analogía con combinaciones inglesas reales. Ejemplos de estos falsos anglicismos dudosos que se encuentran en los repertorios aquí estudiados: *sex center* (DEA) –posiblemente analógico con *sex-shop*–, *sex model* (DECh), *single-scul* (DECh), *super-cross* (DEA) y *super-welter* (DEA y DECh) –probablemente formados estos últimos por medio del prefijo “multinacional” *super-*, como para la segunda de estas voces dicen aquellos diccionarios extranjeros que la recogen (GLLF, PR, Z).

Respecto a las voces inglesas que han sido tomadas por el español a través de una lengua intermediaria, comparto en principio el criterio de Lidia Contreras (1981: 599) de que no deben contarse como anglicismos. Ocurre, sin embargo, que abundan las voces en que es difícil la certeza de si su acceso ha sido directo o por otra lengua, o si ha sido a la vez por ambas vías (cf. Pratt 1980: 57); me inclino en estos casos por recogerlas, no sin exponer en nota los problemas que cada una plantea.

Por otro lado, incluyo voces de origen no inglés de las que se sabe con bastante seguridad que han entrado en el uso español a través del inglés y

que han alcanzado alguna difusión universal (p. ej., *gong*, *harakiri*, *curry*), comprendiendo en este caso latinismos como *campus*, *senior*, *status*, *symposium*. Para este sector es válida la misma reserva que he manifestado en el párrafo anterior, y también lo es la solución adoptada. Sí excluyo voces que el inglés nos ha transmitido de lenguas ajenas designando realidades (etnias, hablas, naturaleza, actividades, costumbres, objetos) propias y peculiares de sus respectivas colectividades y que en nuestro ámbito tienen una difusión muy limitada (por ejemplo, *calumet*, *chukka*, *hopi*, *wigwam*, *wapitee*).

En algunos casos la voz registrada en la lista es abreviación hispana de una palabra inglesa, generalmente compuesta, o de una combinación. Aunque la abreviación no la he encontrado registrada en los diccionarios ingleses, la incluyo aquí porque coincide con una forma léxica realmente existente en inglés (por ejemplo, *catch* < *catch-as-catch-can*, *heavy* < *heavy metal*).

En las listas por letras de los anglicismos formales registrados en cada país, reproduzco su grafía con tilde cuando así consta en el diccionario respectivo. Cuando se trata de formas combinadas, respeto la forma con o sin guión intermedio, o en una sola palabra, tal como aparece en el mismo diccionario. Sin embargo, cuando cito esas voces como anglicismos comunes a los dos países, utilizo para las formas combinadas la grafía en dos palabras con o sin guión intermedio, o la grafía unitaria, según la preferencia manifiesta en cada caso en los diccionarios ingleses, y me desentiendo de los usos disconformes que aparecen en los diccionarios español y chileno, así como de la tilde que en algunos casos llevan.

En las listas parciales de anglicismos comunes a los dos países, la coincidencia se entiende referida siempre a los significantes, sin que exista necesariamente coincidencia total o parcial en los contenidos.

Las páginas que siguen presentan la relación de todos los anglicismos formales hallados en las seis letras indicadas (C, G, H, K, S, W) de los dos diccionarios explorados. Cada letra va dividida en cuatro secciones:

- i. **Chile** (lista de anglicismos registrados por el DECh).
- ii. **España** (lista de anglicismos registrados por el DEA).
- iii. **Común** (lista de anglicismos comunes a los dos diccionarios).
- iv. **Notas** (comentarios a palabras marcadas con asterisco en las dos primeras listas).

LETRA C

i. Chile: caddie, cake, call-girl, (calypso), cameraman, camping, campus, (candy), cant, cánter, carrier, carry-all, (cartel*), cash, cash down, (cassette*), (cassingle), casting, catch*, catch as catch can, catcher, catering, CD, center, champion, (chance*), charleston*, charter, chartering, cheek to cheek, cherry, Chicago boy, (chintz), chip, city, city tour, cléver, (click), clinch, clip, clipper, close up, closet, clown, club*, clubman, clubwoman, coach, cocktail, (cocoa), (coke), commodity, compact*, compact disc, container, (control*), cool, corner, country club, court, cover-girl, crack*, (crap), crawl, cricket, crooner, cróquet, cross*, cross-country, (crunch), curry, cútter.

ii. España: caddie o caddy, (cafetería*), (cakewalk), call girl, cameraman, (camp), camper, (camping), (campus), (cardan), (cardigan), (cartel), (cárter), cash, cash flow, (cassette*), (cast), (casting), catch*, catch-as-catch-can, catcher, catchup, catering, catgut, (caucus), (CB), (CD), (CD-ROM), cent, challenge, challenger, chance*, (charlestón*), chart, (chárter), (cheviot), (chin chin o chinchín*), (chintz), (chip), chippendale, chopped, chopper, (chow-chow), christmas, (clamp), (claxon), clearing, clergyman*, clinch, (clip), clipper, cloning, clown, club*, clubman, coach, (cócker), cocktail, cocktail-party, cocooner, cocooning, cold cream, college, collie, (combi), (combo), (cómic), (cómix), compact*, compact disc, compost, compound, computer, consulting, container, (control*), controller, cool, copyright, corned beef, (córner), corn flakes, cottage, country, country-rock, court, cover, cover-girl, cover story, cowboy, cowpox, crack*, cracker, cracking, crash, crash test, crawl, crawling peg, cream, crepe*, cricket, (cromlech), crooner, (cróquet), cross*, cross-country, crossing-over, cup, (curry), cutter, cyan, (cyberpunk), cyborg.

iii. Común: caddie, call girl, cameraman, camping, campus, cartel, cash, cassette, casting, catch, catch-as-catch-can, catcher, catering, CD, chance, charleston, charter, chintz, chip, clinch, clip, clipper, clown, club, clubman, coach, cocktail, compact, compact disc, container, control, cool, corner, court, cover girl, crack, crawl, cricket, crooner, croquet, cross, cross-country, curry, cutter.

iv. Notas. *Cafetería* es voz del español americano (“de su filiación hispánica no hay duda”: Lorenzo 1996: 95), y como tal la reconocieron Alfaro (1950/1962) y Morínigo (1966); pero, adoptada por el inglés de Estados Unidos, de él ha entrado la palabra en el español europeo.

Cartel en DECh aparece con la etimología “del al[emán] *Kartell*”, la misma que da el DRAE 1992. Esto no es falso en cuanto etimología mediata, pero la fuente inmediata del uso en español está en la voz inglesa *cartel* que es adaptación de la alemana.

Cassette, tanto en DECh como en DEA, figura como voz tomada del francés. Así la consideran igualmente Del Hoyo (1988 y 1995) e, implícitamente –esto es, por omisión–, Lorenzo (1996) y Rodríguez (1997). Sin duda es francés el origen remoto, pero la voz pasó al inglés a finales del siglo XVIII y en el sentido moderno empezó a usarse en esta lengua a mediados del XX (OED). Por el ámbito y la cultura en que aparece este sentido y por el momento en que se introduce en el español, parece lo más lógico pensar, con Pratt (1980), que en nuestro idioma se trata de un anglicismo.

Catch es abreviación en español, no usada en inglés, de *catch-as-catch-can*.

Chance está registrado en DECh como galicismo. Por su forma, igual podría ser galicismo que anglicismo. El origen último es naturalmente francés, pero de esta lengua pasó al inglés ya en el siglo XIII (OED). Es verdad que en el siglo XIX *chance* fue tomado del francés por otras lenguas: italiano (DELI), alemán (Kluge) y español (está en *La Regenta*; v. Alas 1884: I, 378); pero su fuerte revitalización en el siglo XX por el uso en el ámbito deportivo, documentado en nuestra lengua desde 1927 (en Del Hoyo 1988) y 1933 (en Fernández 1972), tiene origen inglés. Ese origen ya fue señalado por Alfaro (1950/1964) y posteriormente por Seco (1961), Fernández (1972), Del Hoyo (1988) y Lorenzo (1996). La consideración de galicismo aparece por primera vez, según mis datos, en Alcalá Zamora (1945), y los únicos diccionarios generales del español que se adhieren a esta opinión son Gran Larousse (1996) y Pequeño Larousse (1998) (sin embargo, este último, en anteriores ediciones [1964, 1972, 1989] lo daba como anglicismo). También, al parecer, lo considera galicismo Rodríguez; al menos es significativo que no lo incluya en su diccionario (1997). Ninguna de las dos paternidades se puede negar; por tanto, lo más prudente será afirmar que en español esta voz es un anglo-galicismo.

Charleston. Nadie pone en duda la procedencia norteamericana de esta palabra, como tampoco la del baile designado por ella. Sin embargo, la acentuación aguda, única registrada hoy en España y que en Chile es ocasional (DECh), hace pensar en una vía francesa. La primera documentación de la voz en francés es de 1925 (Rey-Debove/Gagnon 1980) o 1926 (PR), y en español, como en italiano, es de 1926 (Fernández 1972, DELI). Es interesante el comentario de Fernández: “Por ese año llega a Madrid la ‘furia’ del charleston [*sic*] con el éxodo de los veraneantes ultrapirenaicos”.

Y añade: “La acentuación que prevalece es la francesa, si bien hay bastantes ejemplos de la inglesa”. Por otra parte, los cuplés de aquel año atestiguan la presencia de bandas de jazz con negros que tocan el *charlestón* (Salaün 1990: 327). Por estos datos parece correcto suponer que la entrada de la palabra en nuestro idioma se produjo simultáneamente por los dos caminos, el inglés y el francés.

Chin-chin, procedente del chino, entró en inglés a finales del siglo XVIII, y como fórmula de brindis empezó a usarse en la misma lengua a principios del XX (OED), de donde la tomó el español a mediados del siglo. Sin embargo, Rodríguez (1997) apunta la duda de si la adopción fue directa: “Es posible que el término haya penetrado en español a través del italiano *cincin*, que lo tomó del inglés”.

Clergyman es abreviación en español, no usada en inglés, de *clergyman's suit* (Rodríguez 1997).

Club, con el sentido de ‘sociedad’, se registró como anglicismo en España ya en el siglo XVIII (Terreros 1767, definiéndolo como “tertulia, o junta de personas de gusto”). Este sentido de ‘sociedad’ no se recoge en DECh, por figurar previamente en DRAE (1970); pero sí consta en DEA. En ambos diccionarios aparece como anglicismo moderno, con el sentido de ‘palo’ en determinados deportes.

Compact es abreviación en español, no usada en inglés, de *compact disc*.

Control. Los dos sentidos principales que tiene control en español existen en el francés *contrôle* y el inglés *control*, e históricamente cada una de estas lenguas ha tomado de la otra una de las dos acepciones (cf. COD y PR). Los testimonios más antiguos que conozco en español son americanos, de 1910: del boliviano Franz Tamayo y el uruguayo Carlos Vaz Ferreira (CORDE); el primero peninsular es de 1916, escrito entre comillas, de Ramiro de Maeztu, *Inglaterra en armas* (Guerrero 1993). Aunque la Academia (DRAE 1992) señala origen francés, parece más sensato admitir la doble procedencia, como hace Corominas (“galicismo-anglicismo”, dice, DCECH, s. v. *contralor*) y acepta Lorenzo (1996: 164).

Crack está registrado tanto en Chile como en España con el valor de ‘quiebra’. En España constan otros usos más recientes: como ‘cocaína’ y, en deportes, como ‘as’ y como ‘caballo favorito’.

Crepe solo es anglicismo en el sentido de ‘goma’ (inglés *crepe rubber* o simplemente *crepe*).

Cross está registrado en Chile como término de boxeo. Además, tanto en Chile como en España, es abreviación, no usada en inglés, de *cross-country* (también de *autocross*, *ciclo-cross*, *motocross*, cf. Rodríguez 1997).

LETRA G

i. Chile: gag, game, gangster, garden-party, gay, (geisha), gentleman, gift, gillette, gin, ginger-ale, (ginseng), girl-guide, girl-scout, glamour, goal average, goal-keeper, gogó, go-kart, golfer, (gong), green, grill, grill-room, grog, groggy, groom, (gymkhana).

ii. España: gadget, gag, game, gang, (gángster), gap, (gasoil), gateway, gay, gay power*, generation gap, (geisha), gentleman, (géyser), gill, gillette, gimlet, gin, gin-fizz*, ginger-ale, gin rummy, (ginseng), gin-tonic*, girl, glamour, globe-trotter, goal average, (golden*), golden boy, gold point, (golf), (gong), gospel, gospel-song*, goulash, grand slam, green, green keeper, grill, grog, groggy, groupie, grunge, (gymkhana).

iii. Común: gag, game, gangster, gay, geisha, gentleman, gillette, gin, ginger ale, ginseng, glamour, goal average, gogo, gong, green, grill, grog, groggy, gymkhana.

iv. Notas. *Gay power* no lo encuentro en ninguno de los diccionarios ingleses consultados; sin embargo, Rodríguez (1997) lo da como existente en esa lengua.

Gin-fizz. Rey-Debove/Gagnon (1980) afirman que figura en Webster 1947 (?), pero no he podido comprobar esta noticia. No consta tampoco en los otros diccionarios ingleses consultados por mí. Por su parte, Rodríguez (1997) apunta que probablemente es formación de origen francés.

Gin-tonic. La forma que figura en diccionarios ingleses es *gin and tonic*. Según Rey-Debove/Gagnon (1980), *gin-tonic* aparece en Webster, pero debe de tratarse de un error, pues yo no lo encuentro ni en el texto de 1961 ni en la "Addenda section" de 1976.

Golden, adjetivo referido a una variedad de manzana, es abreviación en español, no usada en inglés, de *golden delicious*.

Gospel song no figura en los diccionarios consultados como entrada ni como subentrada; pero sí aparece en Webster como ejemplo, s. v. *gospel*.

LETRA H

i. Chile: half, half-back, hall, hand, handball*, handicap, handicapper, happening, happy birthday, happy end*, (harakiri), hardware, heavy*, heavy metal, (hereford), hey, (high), high life, high society, hippie, hit, HIV*,

hobby, hockey, holding, (homo), hook, hooker, hostess, hot, hotdog, hot-pant, hovercraft, hula-hoop.

ii. España: hacker, (halibut), hall, handicap, handicapper, handling, happening, happy end*, happy few, (harakiri), hard, hard bop, hardcore, hard rock, hardware, (hash), head hunter, hearing, heavy*, heavy metal, henry, hereford, hi-fi, highlander, high life, high society, high tech, hip-hop, hippie o hippy, hit, hit parade, hobby, hockey, holding, holter, homeless, (homo), hooligan, hostess, hot, hot dog, hot pants, house, hovercraft, hula-hoop, hully-gully*.

iii. Común: hall, handicap, handicapper, happening, happy end, harakiri, hardware, heavy, heavy metal, hereford, high life, high society, hippie, hit, hobby, hockey, holding, homo, hostess, hot, hotdog, hot-pant, hovercraft, hula-hoop.

iv. Notas. Handball. Lorenzo (1996: 234-235) señala que el origen de *handball* es alemán. Sin embargo, la forma, no menos inglesa que alemana, de la palabra, perfectamente homologable al inglés *football*, hace que la conciencia lingüística de los hispanohablantes no dude en tenerla por voz inglesa, y como tal es considerada en aquellos diccionarios de nuestra lengua que de ella se ocupan. Por otra parte, los mismos diccionarios ingleses registran la palabra sin advertir ninguna conexión con la alemana homónima.

Happy end, a pesar de ser puramente ingleses sus componentes, es probablemente un falso anglicismo, aunque Rey-Debove/Gagnon (1980) afirman que el uso en francés, donde también existe, procede del inglés americano. Lo normal en inglés es *happy ending*. *Happy end* –dice Lorenzo (1996: 237)– “no está prohibido en inglés [...], pero no es término usual que alterne con *happy ending*, que sí lo es”.

Heavy se usa en Chile con sentidos afines a los que tiene la palabra en inglés: “pesado; duro o difícil de aceptar o de soportar” (DECh). En España es además abreviación, no usada en inglés, de *heavy metal*.

HIV es la sigla inglesa de *human immunodeficiency virus*. En España, traduciéndola, se emplea la sigla *VIH*, correspondiente a *virus de la inmunodeficiencia humana*.

Hully-gully lo dan Rey-Debove/Gagnon (1980) como palabra americana. De los diccionarios ingleses consultados, solo la he localizado en OED (con la grafía *hully gully*).

LETRA K

i. Chile: kart, karting, kayak, (kerosene), ketchup, kiln, (kilobyte), (kinder*), (kindergarten*), kit, kitchenette, (kiwi), knock-down, knock on, knock-out, know how, K.O., (krill).

ii. España: (kamikaze), kart, karting, (kayak), ketchup, kick-starter, (kilobit), (kilobyte), kilt, (kimono*), (kinder*), (kindergarten*), king-size, kit, kitchenette, (kiwi), knock-down, knock-out, know-how, k.o., krill.

iii. Común: kart, karting, kayak, ketchup, kilobyte, kinder, kindergarten, kit, kitchenette, kiwi, knock down, knock out, know-how, K.O., krill.

iv. Notas. Kimono. La aparición precoz de la palabra japonesa, con distintas variantes, en francés, inglés, italiano y español en los siglos XVII y XVIII es ocasional y sin consecuencias. Su verdadera vida en las lenguas occidentales comienza por su adquisición en inglés a finales del XIX (OED), y por esa vía entraría en el español, según Alfaro (1950/1964) y Pratt (1980: 48), aunque Lorenzo (1996: 264) cree que no hay razón de peso para afirmarlo. En efecto, documentada en francés en 1902 (Bloch/Wartburg 1968), el primer testimonio italiano, *kimonò*, 1905, parece de origen francés (DELI). En español el primer texto es de 1913 (Guerrero 1993). En aquel momento que para nosotros era todavía de presión galicista, no sería raro que también en nuestra lengua fuese el francés el intermediario de la palabra. La que no merece mucho crédito es una etimología directamente japonesa, como parece suponer Corominas (DCECH).

Kinder, abreviación de *kindergarten*, existe en inglés australiano (Collins), pero no parece pensable que el uso en español tenga esa fuente. Probablemente la abreviación se ha producido de manera independiente dentro de nuestra lengua.

Kindergarten, palabra alemana, entró en el inglés a mediados del siglo XIX (OED), y a través del inglés, según Pratt (1980), entraría en el español en el siglo XX. Véanse, no obstante, las razonables reservas de Lorenzo (1996: 44). Los primeros testimonios que conozco en nuestra lengua son de Francisco Giner de los Ríos, en España, 1902 (Guerrero 1993), y de Franz Tamayo, en Bolivia, 1910 (CORDE).

LETRA S

i. Chile: sale, sandwich, scanner, scanning, schooner, score, scorer, scotch, scout, scratch, scrum, scull, second, sedán, self-made-man*, semitrailer, senior, set, setter, sex-appeal, (sexy), shaft, shake, shampoo, shell, shimmy, shock, (shoot), shopping*, shopping center, short, (shot), show, show-man, show-woman, sidecar, single, (sire), sit-in, six-side, skate, skater, skating, skeet, sketch, (ski*), skip, skunk, slack, slalom, slang, slip, slogan, slot, (slow-fox*), smart, smash, smog, smoking*, snack*, snack bar, snipe, snob, snorkel, snorkeling, software, sorry, soul, spaghetti western*, (spanglish), sparring*, sparring-partner, speaker, speech, spin, (spinnaker), spiritual, spleen, sponsor, sport, spot, spray, spreader, sprint, sprinter, squad, staff, stall, stand, standard, stand-by, starter, starting-gate, station*, station wagon, status, steeplechase, stencil, step, (stéreo), stock, stop, (stopper), strapless, stress, stretch, strip*, strip-tease, stroke, stud, stud-book, sub-way, superman, supermárket, superwoman, surf, surfing, swap, sweater, swing, switch.

ii. España: saloon, (sámpler), sandwich, scalp, scanner, scat, scoop, scooter, score, scotch, scout, scrabble, scratch, screening, script*, script-girl, scrubber, scull, (sedán), self-control, self-made-man*, self-service, semitrailer, (sénior), set, set-ball, setter, sex-appeal, sex-shop, sex-symbol, sexy, shampoo, shantung, sheriff, sherry, shetland, shock, shopping*, shopping center, short, show, show-business, showgirl, showman, show-room, shrapnel, shunt, sidecar, single, sir, sit-in, skateboard, skeet, sketch, ski*, skiff, skimmer, (skin*), skinhead, skip, slalom, slang, sleeping, slip, slogan, slot, slow*, slum, smash, smock, smog, smoking*, snack*, snack-bar, snipe, snob, (soft*), software, soling, (sonar), sort, (S.O.S.), soul, spaghetti-western, spanglish, spaniel, sparring*, sparring-partner, speaker, speech, speed, speedball, spencer, spider, spin, spinnaker, spiritual, spleen, splitting, spoiler, sponsor, sport, sportswear, spot, spotter, spray, sprint, sprinter, squash, squatter, stack, staff, stand, standard, standing, star, starring, starlet, star system, starter, status, steeple*, steeple-chase, (stéreo), stick, stilb, stock, stokes, stol, stop, stop and go*, (STP), streaking, stress, stretch, stretching, strip-poker, strip-tease, stud-poker, styling, (supermán), superstar, supporter, surf, surf-casting, surfer, surfing, suspense, swap, sweater, swing, swinging, symposium.

iii. Común: sandwich, scanner, score, scotch, scout, scratch, scull, sedan, self-made man, semitrailer, senior, set, setter, sex appeal, sexy, shampoo, shock, shopping, shopping center, shorts, show, showman, sidecar, single, sit-in, skeet, sketch, ski, skip, slalom, slang, slip, slogan, slot, smash, smog,

smoking, snack, snack bar, snipe, snob, software, soul, spaghetti western, spanglish, sparring, sparring partner, speaker, speech, spin, spinnaker, spiritual, spleen, sponsor, sport, spot, spray, sprint, sprinter, staff, stand, standard, starter, status, steeplechase, stereo, stock, stop, stress, stretch, striptease, superman, surf, surfing, swap, sweater, swing.

iv. Notas. *Script* es abreviación en español, no usada en inglés, de *script girl*. También se emplea en español para designar al varón que desempeña la misma función que la *script girl*.

Self-made man. Los diccionarios ingleses solo registran este sintagma como un ejemplo, entre otros (como *self-made millionaire*), del uso del adjetivo *self-made*. El sintagma *self-made man*, de formación normal en inglés, solamente figura como lexicalizado en diccionarios de otras lenguas.

Shopping es abreviación en español, no usada en inglés, de *shopping center*. (Para DECh, sin embargo, el nombre inglés es *shopping*, y *shopping center* una ampliación de él.)

Ski (hoy casi totalmente desplazado por la forma adaptada *esquí*), cuyo origen remoto es noruego, entró en el español a través del francés, según Corominas (DCECH, s. v. *esquí*), para quien el primer testimonio es de 1925. La Academia (DRAE 1992) también da etimología francesa. Ahora bien, conviene recordar el dato de que, según Bloch/Wartburg (1968), el francés lo pudo tomar del noruego por intermedio del inglés. Alfaro (1950/1964) y Fernández (1972) –que adelanta en veinte años la datación– dan la palabra como procedente del inglés, y del mismo parecer era Lidia Contreras (1952-53: 231-232). En resumen, a la vista de lo expuesto, la solución es dudosa (cf. Lorenzo 1996: 30).

Skin, abreviación inglesa de *skinhead*.

Slow es abreviación en español de *slow fox*, donde *fox* a su vez es abreviación de *foxtrot*.

Slow-fox: véase la nota anterior.

Smoking. La abreviación del inglés *smoking-jacket* en *smoking* aparece en español probablemente a través del francés, aunque la primera documentación es prácticamente simultánea en las dos lenguas: 1889 en francés (Bloch-Wartburg 1968) y 1894 en español (Fernández 1972). La Academia (DRAE 1992) considera esta palabra directamente tomada del inglés.

Snack se registra en Chile con el sentido inglés de ‘comida ligera’. En España es abreviación, no usada en inglés, de *snack bar*.

Soft es abreviación en español, no usada en inglés, de *software*.

Spaghetti western en DECh aparece registrado s.v. *western*.

Sparring es abreviación en español, no usada en inglés, de *sparring partner*.

Station es abreviación en español, no usada en inglés, de *station wagon*.

Steeple es abreviación en español, no usada en inglés, de *steeplechase*.

Stop and go, en sentido económico, es en inglés *stop-go*; pero OED registra como sinónimo *stop-and-go*.

Strip, en el sentido de “striptease”, también existe en inglés.

LETRA W

i. Chile: waffle, wait a minute, walkie-talkie, walkman, walk over, warrant, wash and wear, water*, water-closet, waterpolo, W.C., web, weekend, welter, western, (whiskey), whisky, whisky-sour, windsurf, wing, winger, W.O., work shop.

ii. España: walkie-talkie, walkman, wallaby, warning, warrant, washington*, (wáter*), waterpolo, WC, week-end, welter, western, whig, whirlpool, whisky, whist, whopper, winchester, windsurf, windsurfing, wishful thinking, workshop.

iii. Común: walkie-talkie, walkman, warrant, water, water polo, WC, weekend, welter, western, whisky, windsurf, work shop.

iv. Notas. *Washington* designa en España una variedad de naranja. No se menciona en los diccionarios ingleses. Según Rodríguez (1997), es abreviación de *Washington navel*.

Water es abreviación en español, no usada en inglés, de *water closet*.

5. De la lectura de las listas que preceden podemos obtener observaciones de algún interés, siempre teniendo en cuenta que nos enfrentamos con una simple muestra, sometida además a una serie de características que limitan necesariamente su alcance y que hacen que sus datos sean difícilmente parangonables con los de las encuestas del Estudio Coordinado. Ante todo, claro está, la muestra pertenece a compilaciones léxicas cuyos objetivos y métodos son muy distintos de los de las encuestas; las fuentes son escritas y no orales; las palabras proceden de textos reales de uso, y no de

situaciones metalingüísticas; la recogida corresponde a una sincronía amplia, y no a un momento puntual; se toman los anglicismos en su forma pura –y por tanto, en muchos casos, de arraigo incierto–, y no en su adaptación a la fonología española –y que estarían, por tanto, mejor dispuestos para la adopción–; y corresponden a cualquier ámbito de la experiencia de los hablantes, como es natural en los diccionarios generales, y no se limitan a los campos y conceptos a los que por pura lógica deben ceñirse las preguntas de una encuesta. De todos modos, como dije al principio, mi experimento puede tener un valor complementario con relación a las ricas informaciones ofrecidas por las investigaciones del Estudio Coordinado.

Un obstáculo más para poner en conexión este experimento con los resultados del examen de las encuestas es que, como ya advertí al principio, no existe entre los comentadores del Estudio Coordinado la conveniente uniformidad a la hora de definir el anglicismo, ni se da tal uniformidad a la hora de valorarlo y clasificarlo. Es probable que esa diferencia de perspectivas tenga alguna responsabilidad en la disparidad de resultados en cuanto a la distribución del peso de los anglicismos en los distintos campos conceptuales, donde cada uno de los autores ha aplicado su propio sistema.

Según el estudio de Antonio Quilis sobre la encuesta de Madrid, la distribución cuantitativa de anglicismos por campos daba el primer lugar al *vestuario* (23,7%); el segundo, a los *deportes* (20,56%); el tercero, a *transportes* y *viajes* (17,72%); el cuarto, a la *casa* (10,12%); el quinto, a la *alimentación* (6%); el sexto, a la *vida social* (5,06%); el séptimo, a la *política* (2,53%); el octavo, a la *prensa* (2,21%); los restantes quedaban por debajo del 2% (Quilis 1984: 420). Contrasta este reparto con el que resulta de la muestra del DEA para España, donde ocupan el primer puesto los *deportes* y *juegos* (17,75%); el segundo, las *diversiones* (incluyendo la droga) (17,5%); el tercero, la *vida social* (incl. el sexo) (11,5%); el cuarto, la *tecnología* (incl. instrumentos y máquinas) (9,5%); el quinto, la *alimentación* (8%); el sexto, la *economía* (7%); el séptimo, el *vestuario* (incl. los cosméticos y la higiene) (7%); el octavo, los *transportes* (incl. el automóvil y su mecánica) (6%). La vivienda, la política, la prensa con la publicidad, etc., no superan el 2%.

En la distribución realizada por Lidia Contreras de los anglicismos de Santiago de Chile, tenían el primer lugar los *medios de entretenimiento* (que incluyen los deportes) (23,28%); segundo, las *artes* (incluyendo aquellas que se sirven de tecnología electrónica: cine, radio, televisión) (22,06%); tercero, el *vestuario* (10,78%); cuarto, los *medios de comunicación* (10,54%); quinto, los *transportes* (9,8%); sexto, la *alimentación* (6,6%); séptimo, la *vivienda* (5,15%); octavo, la *economía* y el comercio (3,67%)

(Contreras 1981: 640-641). En la muestra que da para Chile el DECh, que distribuyo siguiendo la misma pauta que para España, ocupan el primer puesto los *deportes* (37,5%); segundo, las *diversiones* (11,4%); tercero, la *vida social* (9,73%); cuarto, la *tecnología* (7,71%); quinto, la *alimentación* (7,38%); sexto, el *transporte* (6,71%); séptimo, la *economía* (6,04%); octavo, el *vestuario* (5,03%); noveno, la *vivienda* (2,68%).

De todas las cifras que preceden, que he desplegado principalmente para demostrar –si es que necesitaba demostración– que comparar varias cosas utilizando distintas varas de medir es empresa tan imposible como la cuadratura del círculo, se obtiene por lo menos una conclusión clara, análoga a la que formulaba en su estudio Lidia Contreras: que “es sobre todo en lo referente a actividades recreativas (especialmente a los deportes)” donde hemos recibido la mayor influencia del inglés (Contreras 1981: 641). Lo dice refiriéndose a Chile, y en efecto las dos listas, la suya y la del DECh, confirman exactamente esta realidad; pero también la confirma para España la lista del DEA –aunque no la de Quilis.

El recuento de las listas de anglicismos formales registrados para Chile en las seis letras estudiadas del DECh y para España en las mismas letras del DEA nos llevaría (insisto: con todas las reservas necesarias) a otra conclusión más interesante. El total de los anglicismos que el DECh acoge en esa muestra es 298; y el total de los que en esa muestra presenta el DEA es 400. Pues bien: de todos ellos, 191 son comunes a los dos países, lo que significa que un 64% de los anglicismos chilenos son también españoles, y que un 47% de los de España son también de Chile.

¿Y es bueno que coincidamos en unos porcentajes tan altos de palabras importadas? Sí es bueno, sin ninguna duda, que exista esa coincidencia, y sería mucho mejor que alcanzase mayor amplitud. Inversamente, sería del todo lamentable que ocurriese lo contrario, que no hubiese una zona común en la adopción pasajera o estable de anglicismos en los dos países. Digamos enseguida que esta última hipótesis no es nada verosímil, dada la creciente universalización (o *globalización*, si queremos usar un anglicismo verdaderamente “global”) de la vida moderna.

Pero ¿no sería deseable que decidiéramos expresarnos con palabras de nuestro propio idioma? En principio, sí, siempre que en él dispusiéramos de una denominación común de la cosa designada. Pero la experiencia ha demostrado que, si no nos ponemos de acuerdo para esa denominación común, podemos caer en una diversidad léxica confundidora, frente a la cual es preferible que nos atengamos a la palabra unitaria que nos viene de fuera. Hace más de cuarenta años que Dámaso Alonso proclamó que la gran prioridad respecto a la lengua debe ser la unidad y no la pureza: “La lucha por la ‘pureza’ del idioma pudo ser el santo y seña del siglo XIX,

pero [...] hoy ya no puede ser nuestro principal objetivo [...]. 'Unidad idiomática': esa debe ser nuestra principal preocupación" (Alonso 1956: 260). Más explícitamente se manifestaba mucho después mi maestro Rafael Lapesa:

En cuanto al extranjerismo, es cierto que se abusa del anglicismo innecesario [...]; pero hay también el extranjerismo que es consecuencia de la introducción de nuevas realidades y nuevas ideas, sin que sea siempre fácil de traducir. Y cuando se le encuentra traducción aceptada, se corre el peligro de que en México, Argentina, Colombia o cualquier otro país de Hispanoamérica haya cundido otra u otras traducciones: la pluralidad de estas dañaría a la unidad de nuestra lengua más que el empleo de un anglicismo común (Lapesa 1989: 20).

Tampoco debe preocuparnos excesivamente la aparición incesante en nuestra vida cotidiana de nuevos anglicismos. Los hablantes no somos conscientes de que, si siempre nos llama la atención la presencia novedosa de una palabra extranjera, en cambio casi nunca nos percatamos de cuántas palabras que en su día fueron novedosas han desaparecido y desaparecen rápidamente de la circulación sin dejar huella. Examinemos, en una letra del DEA: la G, una de las estudiadas en nuestra muestra, la proporción de los anglicismos formales dentro del total de palabras con esa letra consignadas en el diccionario. Téngase en cuenta que estamos ante un diccionario descriptivo, que registra lo que hay y no solo lo que debe haber; de modo que no se ha excluido por motivos de extranjería ni una sola palabra cuyo uso en el español peninsular esté acreditado por la documentación. Pues bien, los anglicismos recogidos son 44, dentro de un total de 1937 entradas. Es decir, no más de un 2%. Si dispusiésemos ahora de un diccionario descriptivo integral, no contrastivo, del español de Chile, es muy posible que el resultado de una prueba semejante fuese análogo, que no se superase esa proporción, a juzgar por los datos que han aflorado en el presente estudio. Y no hay que olvidar que en un diccionario descriptivo que inventaría el léxico de medio siglo se encuentra desde lo que estaba vivo al principio del período hasta lo que empieza a estar vivo al final del mismo, sin notificar, en cambio, ningún fallecimiento ni ninguna agonía. Combínese este dato con el de la fugacidad de los extranjerismos a la que acabo de referirme y de la que ya hablé en páginas anteriores, y obtendremos como conclusión que una instantánea del léxico en el momento actual habría de reducir apreciablemente las dimensiones de los elementos retratados. No dejan de ser interesantes a este respecto las observaciones que, con relación al italiano, publicaron hace casi un tercio de siglo Klajn y De Mauro. El primero calculaba, basándose en datos reales, que el número de anglicismos integrales en el léxico italiano suponía aproximadamente un 1,4% del mismo,

y ese porcentaje bajaba al 1% si se contaban solamente los anglicismos no asimilados (Klajn 1973: 23). Por su parte, De Mauro, distinguiendo entre los anglicismos censados y los utilizados, afirmaba que la frecuencia de uso es notablemente inferior al porcentaje registrado: en la elección entre un término extranjero y uno italiano, el hablante opta más a menudo por este último (De Mauro 1974: 213-214; cf. Klajn 1973:23).

La lengua, cada lengua, tiene sus mecanismos naturales de defensa: salva y retiene lo que le es útil y elimina lo que no lo es. Cito de nuevo a Lapesa:

El anglicismo innecesario o frívolo es desaconsejable, pero no conlleva peligro mayor que los abundantes arabismos introducidos en la lengua durante la Reconquista, los innumerables galicismos que admitió entre los siglos XI y XV y a partir del XVIII, o los muchos italianismos incorporados del XVI al XVIII. Muchos de los anglicismos y dolarismos pasarán de moda sin dejar rastro; y los que arraiguen se acomodarán más pronto o más tarde a nuestra fonética y nuestra morfología (Lapesa 1989: 20).

Un maestro de Lapesa, Américo Castro, se había expresado sesenta y cinco años antes en el mismo sentido: “Todo idioma tiene suficiente vitalidad para asimilar o expulsar elementos extraños, y cuando esto no ocurre, es que está a punto de dejar de existir, y entonces casi no vale la pena ocuparse de él” (Castro 1924: 107).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAS, LEOPOLDO (1884). *La Regenta*. I, ed. de Gonzalo Sobejano, 2ª ed., Madrid: Castalia, 1982.
- ALCALÁ ZAMORA y TORRES, NICETO (1945). Notas y adiciones a Rafael María Baralt, *Diccionario de galicismos* [1855]. Buenos Aires: Glem.
- ALFARO, RICARDO J. (1948/1950). "El anglicismo en el español contemporáneo". *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, IV, 1948. Reproducido como prólogo en Alfaro (1950/1962: 7-25).
- ALFARO, RICARDO J. (1950/1964). *Diccionario de anglicismos*. [1ª ed.], Panamá, 1950; [2ª ed.], Madrid: Gredos, 1964.
- ALONSO, DÁMASO (1956). "Defensa de la lengua castellana (Misión de las Academias)". *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española*. Madrid. Reproducido en *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*. Madrid: Gredos, 1962, 237-260.
- BENTIVOGLIO, PAOLA (1975). "Observaciones sobre el léxico del cuerpo humano en el habla culta de Caracas". *IV Congreso de la ALFAL*, Lima. Reproducido en Lope Blanch (1977: 293-298).
- BLOCH, OSCAR/WARTBURG, WALTHER VON (1968). *Dictionnaire étymologique de la langue française*. 5ª ed. revue et augmentée par W. von Wartburg, Paris: PUF.
- CASTRO, AMÉRICO (1924). "Los galicismos". *Lengua, enseñanza y literatura (esbozos)*, Madrid: Victoriano Suárez, 102-139.
- CONTRERAS, LIDIA (1952-1953). "Los anglicismos en el lenguaje deportivo chileno". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, VII, 177-341.
- CONTRERAS, LIDIA (1981). "Los anglicismos en el léxico del habla culta de Santiago de Chile". *Actas del VI Congreso de ALFAL (Phoenix, Arizona, 1981)*, México: UNAM, 1988, 593-654.
- CONTRERAS, LIDIA (1983). "Extranjerismos e indigenismos en el léxico chileno relativo a la alimentación". *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*. Madrid: Gredos, I, 159-174.
- DEL HOYO, ARTURO (1988). *Diccionario de palabras y frases extranjeras en el español moderno* [1ª ed.]. Madrid: Aguilar.

- DEL HOYO, ARTURO (1995). *Diccionario de palabras y frases extranjeras*, 2ª ed., corregida y aumentada. Madrid: Aguilar.
- DE MAURO, TULLIO (1974). *Storia linguistica dell'Italia unita*, 4ª ed. Bari: Laterza.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, ANTONIO (1972). *Anglicismos en el español (1891-1936)*. Oviedo: Gráficas Lux.
- GARCÍA YEBRA, VALENTÍN (1982). *Teoría y práctica de la traducción*, 2 vol. Madrid: Gredos.
- GIMENO, FRANCISCO/GIMENO, Mª VICTORIA (1989). "El estado de la cuestión sobre el anglicismo léxico", en C. Hernández *et al.* (eds.), *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991, II, 741-749.
- GÓMEZ CAPUZ, JUAN (1995). "El efecto del anglicismo en el español hablado y coloquial de España y de Hispanoamérica: análisis contrastivo", en Mª T. Echenique *et al.* (eds.), *Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España (noviembre de 1994-febrero de 1995)*. Valencia: Universidad, 507-512.
- GÓMEZ CAPUZ, JUAN (1998). *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universidad.
- GUERRERO, GREGORIO MANUEL (1993). *Archivo léxico del español*. [Inédito].
- GUIRAUD, PIERRE (1965). *Les mots étrangers*. Paris: PUF.
- HUYKE FREIRÍA, ISABEL (1974). "Anglicismos en el vocabulario culto de San Juan: cuatro campos léxicos". *Anuario de Letras*, XII. Reproducido en Lope Blanch (1977, 63-83).
- KLAJN, IVAN (1973). *Influssi inglesi nella lingua italiana*. Firenze: Olschki.
- KLUGE, FRIEDRICH (1989). *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*. 22. Aufl. unter Mithilfe von M. Bürgisser und B. Gregor, völlig neu bearbeitet von Elmar Seebold, Berlin/New York: De Gruyter.
- LAPESA, RAFAEL (1989). "Palabras inaugurales", en P. García Domínguez y A. Gómez Font (ed.), *El idioma español en las agencias de prensa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 18-22.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1972). "Anglicismos en la norma lingüística culta de México". *Estudios dedicados a Demetrio Gazdaru (Romanica, V)*. La Plata. Reproducido en *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. México: UNAM, 1979, 183-192.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (ed.) (1977). *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. México: UNAM.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1986). *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. México: UNAM.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1971). "Tres calas léxicas en el español de La Habana (indigenismos, afronegrismos, anglicismos)". *Estudios sobre el español de Cuba*. Nueva York. Reproducido en Lope Blanch (1977, 49-61).
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (1987). "Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico". *Lingüística Española Actual*, IX, 285-303.
- LORENZO, EMILIO (1955). "El anglicismo en la España de hoy". *Arbor*, núm. 119. Reproducido en *El español de hoy, lengua en ebullición*, 3ª ed. Madrid: Gredos, 1980.
- LORENZO, EMILIO (1985). "Anglicismos en la prensa". *Primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre el lenguaje y los medios de comunicación (octubre de 1985)*. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1987, 71-79.
- LORENZO, EMILIO (1996). *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (1992). *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: MAPFRE.
- MORÍNIGO, MARCOS A. (1966). *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Muchnik.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Zaida (1984). "Anglicismos en el léxico de la norma culta de Caracas". *Actas del VII Congreso de ALFAL*. Santo Domingo, II, 143-155.
- PRATT, CHRIS (1980). *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.
- QUILIS, ANTONIO (1984). "Anglicismos en el español de Madrid". *Athlon. Satura grammatica in honorem Francisci R. Adrados*. Madrid: Gredos, I, 413-422.
- RABANALES, AMBROSIO (1992). "Fundamentos teóricos y pragmáticos del 'Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades del mundo hispánico'". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXIII, 251-272.
- RABANALES, AMBROSIO/CONTRERAS, LIDIA (1987). *Léxico del habla culta de Santiago de Chile*. México: UNAM.
- REY-DEBOVE, JOSETTE/GAGNON, GILBERTE (1980). *Dictionnaire des anglicismes. Les mots anglais et américains en français*. Paris: Le Robert.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FÉLIX (dir.)/LILLO BUADES, ANTONIO (1997). *Nuevo diccionario de anglicismos*. Madrid: Gredos.
- SALACÚN, SERGE (1990). *El cuplé (1900-1936)*. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, MANUEL (1961). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* [1ª ed.]. Madrid: Aguilar.
- SECO, MANUEL (1973-74). "El léxico de hoy", en R. Lapesa (ed.), *Comunicación y lenguaje* [1973-74]. Madrid: Karpos, 1977, 183-201.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1767). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes [...]* [obra póstuma], 4 vol. Madrid: Viuda de Ibarra, 1786-1793.

SIGLAS Y CITAS ABREVIADAS DE ALGUNOS DICCIONARIOS

- COD = THOMPSON, DELLA (dir.) (1995). *The Concise Oxford Dictionary of Current English*, 9ª ed., Oxford: Clarendon Press.
- COLLINS = TREFRY, DIANA (dir.) (1998). *Collins English Dictionary*, 4ª ed. Glasgow: Harper Collins.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español*. Edición digital.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus de referencia del español actual*. Edición digital.
- DCECH = COROMINAS, JOAN (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, 6 vol. Madrid: Gredos.
- DEA = SECO, MANUEL/ANDRÉS, OLIMPIA/RAMOS, GABINO (1999). *Diccionario del español actual*, 2 vol. Madrid: Aguilar.
- DECh = MORALES PETTORINO, FÉLIX (dir.) (1984-1998). *Diccionario ejemplificado de chilanismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, tomos I-IV, 1984-1987 + tomo V [Suplemento], 1998.
- DELI = CORTELAZZO, MANLIO/ZOLLI, PAOLO (1979-1988). *Dizionario etimologico della lingua italiana*, 5 vol. Bologna: Zanichelli.
- DM 1950 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1950). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- DRAE 1970 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970). *Diccionario de la lengua española*, 19ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- DRAE 1992 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992). *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.

- GLLF = GUILBERT, LOUIS/LAGANE, RENÉ/NOBÉY, GEORGES (dir.) (1971-1978). *Grand Larousse de la langue française*, 7 vol. Paris: Larousse.
- GRAN LAROUSSE = MARTÍ, MARÍA ANTONIA (coord.) (1996). *Gran diccionario de la lengua española*. Barcelona: Larousse Planeta.
- OED = SIMPSON, J. A./WEINER, E. S. C. (ed.) (1989). *The Oxford English Dictionary*, 2nd ed. Oxford: Clarendon Press.
- PEQUEÑO LAROUSSE 1964 = TORO Y GISBERT, MIGUEL DE (1964). *Pequeño Larousse ilustrado*, refundido y aumentado por Ramón García-Pelayo y Gross. París: Larousse.
- PEQUEÑO LAROUSSE 1972 = GARCÍA-PELAYO Y GROSS, RAMÓN (1972). *Pequeño Larousse en color*. París: Larousse.
- PEQUEÑO LAROUSSE 1989 = GARCÍA-PELAYO Y GROSS, RAMÓN (1989). *Pequeño Larousse ilustrado 1990*. Barcelona: Larousse.
- PEQUEÑO LAROUSSE 1998 = PASCUAL FORONDA, ELADIO (coord.) (1998). *El Pequeño Larousse ilustrado 1999*. Barcelona: Larousse.
- PR = REY-DEBOVE, JOSETTE/REY, ALAIN (dir.) (1993). *Le nouveau Petit Robert, dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, nouvelle éd. remaniée et amplifiée. Paris: Le Robert.
- WEBSTER = GOVE, PHILIP B. (dir.) (1961). *Webster's Third New International Dictionary of the English Language* [...]. Springfield (Mass.): Merriam.
- WEBSTER, ADDENDA SECTION = "Addenda Section", 1976, en Gove, Philip B. (dir.), *Webster's Third New International Dictionary of the English Language* [...]. Springfield (Mass.): Merriam, 55a-86a.
- Z = DOGLIOTTI, MIRO/ROSIELLO, LUIGI (dir.) (1995). *Lo Zingarelli 1996, Vocabolario della lingua italiana di Nicola Zingarelli*, 12^a ed. Bologna: Zanichelli.